

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DEYESOS
DISEÑOS Y CORNISAS C.A. LTDA. REALIZADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2014**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de octubre del año dos mil catorce en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Manuel María Sánchez E10-22 y Av. 6 de Diciembre; y convocados por el Gerente General, Arq. Iván Moya Lozano, se reúnen los socios: Ing. Amparo Moya Lozano propietaria de cinco aportaciones ordinarias nominativas de veinte dólares correspondiente al 5% del capital social; señora Laura Lozano Pazmiño propietaria de cinco aportaciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una correspondiente al 5% del capital social; Arq. Iván Moya Lozano, propietario de noventa aportaciones ordinarias nominativas de veinte dólares cada una correspondiente al 90% del capital social. Los socios representan el 100% del capital social de DEYESOS DISEÑOS Y CORNISAS C.A. LTDA. en tal virtud, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente
2. Conocer y resolver sobre los Estados de situación Financiera de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría.

Dirige la Junta el señor Gerente Arq. Iván Moya y actúa como secretaria ADHOC la señora Jacqueline Carranza.

PUNTO 1: Luego de instalada la Junta en legal y debida forma, el Gerente hace conocer y da lectura a su informe de las labores realizadas.

PUNTO 2: El Gerente da lectura a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2013 en los cuales se evidencia una pérdida de \$84.480,34.

PUNTO 3: El Gerente da lectura pone en conocimiento el informe de Auditoría y se somete a consideración de los socios.

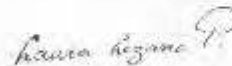
Una vez que se han conocido y discutido los asuntos del orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía DEYESOS DISEÑOS Y CORNISAS C.A. LTDA., aprueba por unanimidad las siguientes resoluciones:

1. Se aprueba el informe de la Gerencia y se aprueban los estados financieros, al 31 de diciembre de 2013.
2. Se aprueba el Informe de Auditoría.

Sin otro punto a tratar, se declara en cesoso la Junta por treinta minutos para redactar el acta. Una vez redactada y leída, los socios la aprueban por unanimidad y para constancia firman junto con el Gerente y la Secretaria.

Se levanta la sesión siendo las 18H30 del día 10 de octubre de 2014.


Ing. Amparo Moya L.
SOCIA


Sra. Laura Lozano P.
SOCIA


Arq. Iván Moya
GERENTE GENERAL


Jacqueline Carranza
SECRETARIA ADHOC